

INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN	INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN	INDICADOR	ANTERIOR	ACTUAL	VARIACIÓN
S&P/BMV IPC	54,198.94	53,904.00	-0.54%	TASA OBJETIVO	11.0000%	11.2500%	0.2500 pp.	DÓLAR SPOT	\$18.0957	\$18.0201	-\$0.0756
DOW JONES	32,859.03	33,274.15	1.26%	TIE A 4 SEMANAS	11.4274%	11.5200%	0.0926 pp.	DÓLAR BANCARIO	\$18.5300	\$18.4900	-\$0.0400
S&P 500	4,050.83	4,109.31	1.44%	TIE A 13 SEMANAS	11.5974%	11.6335%	0.0361 pp.	EURO	\$19.7414	\$19.5561	-\$0.1853
NASDAQ	12,013.47	12,221.91	1.74%	CETES A 28 DÍAS	11.2800%	11.3400%	0.0600 pp.	LIBRA	\$22.4406	\$22.2442	-\$0.1964

ENTRA EN FUNCIONES EL 10 DE ABRIL

Guillermo Zamarripa será el presidente de la Amafore

DE LA REDACCIÓN
dlinero@gimm.com.mx

La Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos para el Retiro (Amafore) anunció ayer que Guillermo Zamarripa Escamilla será su nuevo presidente, quien a partir del 10 de abril liderará al gremio de las Afores con el objetivo de continuar con el fortalecimiento del sistema de ahorro para el retiro en México.

“Los fondos de pensiones han tenido un crecimiento importante en el mundo y las Administradoras de Ahorro para el Retiro en México son parte de ello. Es importante que la gente conozca las bondades que ofrece el sector. Es vital que se mantenga y fortalezca un desarrollo saludable del sector, debido a que hoy las Afores administran recursos equivalentes a 20% del PIB, y se prevé un crecimiento de hasta 50% del

PIB en los próximos 25 años”, señaló Zamarripa.

La asociación reconoce y agradece la labor de Bernardo González Rosas, quien, durante su gestión, marcó un parteaguas en la industria con la Reforma al Sistema al Ahorro para el Retiro (SAR), aprobada en diciembre de 2020. Dicha reforma transformó el sistema, actualizándose y resolviendo temas que estuvieron pendientes durante varios años, lo que representó en un beneficio para más mexicanos y mexicanas, al brindarles la oportunidad de acceder a una pensión y que ésta sea mayor.



Foto: Archivo Excelsior

Zamarripa Escamilla cuenta con una amplia trayectoria en el sector financiero al dirigir durante 13 años la Dirección General de la Fundación de Estudios Financieros (FUNDEF) y otros cargos.



DATOS DE FEBRERO

TASA DE DESEMPLEO

ALCANZA MÍNIMO HISTÓRICO

LA POBLACIÓN DESOCUPADA durante el segundo mes del año en curso se ubicó en un millón 631 mil personas

POR KARLA PONCE
karla.ponce@gimm.com.mx

En febrero la tasa de desempleo en el país se situó en 2.72 por ciento, un punto porcentual menos que la reportada en el mismo periodo del año pasado y un nuevo mínimo histórico, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), elaborada por el Instituto

Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

De esta manera, la población desocupada durante el segundo mes del año en curso se ubicó en un millón 631 mil personas, cantidad por debajo de la reportada en el mismo periodo de 2022 cuando ascendió a dos millones 178 mil.

Del total de desocupados, 875 mil fueron hombres,



Fuente: Inegi

mientras que 757 mil eran mujeres.

En febrero de este año, 15 por ciento de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria, en tanto que aquellos con mayor nivel de instrucción representaron 85 por ciento.

El grupo de 25 a 44 años concentró 44.8% de la población desocupada, el de 15 a 24 años representó 34.2% de los desempleados, y el grupo de 45 a 64 años significó 19.2 por ciento.

De acuerdo con la duración del desempleo, en febrero de 2023, 12 por ciento de las personas desocupadas había buscado empleo por más de tres meses, 41% llevaba desempleada más de un mes y hasta tres meses, y 40.7 por ciento acumulaba hasta un mes en la búsqueda de un empleo.

OCUPADOS REPUNTAN

Durante febrero continuó la recuperación de mercado laboral. Los mexicanos con alguna ocupación sumaron a 58 millones 349 mil,

cantidad por encima de los reportados en el mismo mes de 2022 cuando llegaron a 56 millones 59 mil.

Del total de ocupados, 39 millones 882 mil personas, es decir, 67.7 por ciento operaron como trabajadores subordinados y remunerados, mientras que 13 millones 346 mil, equivalentes a 22.9 por ciento, trabajaron de manera independiente o por su cuenta sin contratar empleados.

Por su parte, 2 millones 960 mil (5.4 por ciento) fueron patrones o empleadores, y dos millones 159 mil personas (3.9 por ciento) se desempeñaron en los negocios o en las parcelas familiares, contribuyendo de manera directa a los procesos productivos, pero sin un acuerdo de remuneración monetaria.

Por actividad económica en los servicios se concentraron 25 millones 261 mil personas (43.3 por ciento del total); en el comercio 11 millones 598 mil (19.9 por ciento), y en la industria manufacturera 9 millones 822 mil (16.8 por ciento).

15

POR CIENTO

de los desocupados no contaba con estudios completos de secundaria en el país

44.8

POR CIENTO

de la población desocupada es del grupo de entre 25 a 44 años de edad, según la información del Inegi

En las actividades agropecuarias seis millones 214 mil (10.7%), en la construcción 4 millones 651 mil (8.0%), en “otras actividades económicas” (que incluyen la minería, electricidad, agua y suministro de gas) 443 mil personas (0.8%) y 357 mil (0.6%) no especificaron su actividad.

INFORMALIDAD AVANZA

La población ocupada informal, que comprende tanto a

los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, como aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo, aumentó en el último año.

En febrero 32 millones 380 mil personas trabajaban en condiciones de informalidad, mientras que el mismo periodo del año pasado ascendían a 30 millones 618 mil. El aumento implica que más gente deja de contar con prestaciones de ley.

La ocupación en el sector informal, que considera a todas las personas que trabajan para unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa, fue de 16 millones 895 mil personas, cantidad también por encima de la reportada en junio de 2021 cuando llegaban a 15 millones 993 mil personas.

BOLSA Y MERCADOS

Trimestre de ganancias para el peso

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@gimm.com.mx

El dólar cerró el primer trimestre del año en 18.02 pesos, por debajo de los 19.50 pesos del cierre de 2022, lo que significa que nuestra moneda ganó 1.48 pesos frente a la divisa estadounidense. De forma mensual el peso ganó 30 centavos.

“El peso mostró la mayor apreciación trimestral desde el cuarto trimestre del 2020 y se ubicó como la divisa más apreciada en la canasta amplia de principales cruces”, consideró Banco Base.

Otras monedas que registraron fuertes avances fueron el peso chileno, el florín húngaro y el real brasileño.

El peso mexicano avanzó debido a la especulación



Foto: Especial

de que la Reserva Federal se encuentra cerca de concluir el ciclo de incrementos a la tasa de interés. También ayudó la expectativa de una postura monetaria más restrictiva por parte del Banco de México; debido a que la inflación en México ha disminuido a un ritmo lento.

Asimismo, nuestra moneda recibió impulso del *nearshoring*, principalmente por el anuncio de inversión de Tesla en el norte del país. Por su parte, el S&P/BMV IPC cerró el trimestre en 53 mil 904 unidades, con lo que acumuló un rendimiento de 11.22%.

MANTIENE CRECIMIENTO DEL PIB

Gobierno modifica previsiones de inflación

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) mantiene un estimado puntual de crecimiento para la economía de 3.0% para este año; sin embargo, prevé una mayor inflación, elevadas tasas de interés y un precio de la mezcla mexicana de crudo en menor nivel de lo previsto.

De acuerdo con los Precedentes Generales de Política Económica, que contiene las proyecciones macroeconómicas del gobierno federal para la ejecución del presupuesto para este año y representa un bosquejo para el próximo paquete económico, se detalla que se anticipa una inflación a finales de 2023 de 5.0 por ciento, por arriba del 3.2% anterior.

Para la tasa de interés, se cambió la proyección a una de 11.3 por ciento, desde un 8.50 por ciento. Este ajuste implicará que el costo

MARCO MACROECONÓMICO 2023-204

Así es como los preclerios de Hacienda ven la economía para el cierre de este año:

PRODUCTO INTERNO BRUTO		
Crecimiento real (%)	3.0	3.0
Rango de crecimiento del PIB	[2.2, 3.0]	[1.6, 3.0]
Nominal (miles de millones de pesos)	30,722.5	32,935.2
Deflactor del PIB (variación %)	5.2	4.8
INFLACIÓN (%)		
Dic. / dic.	5.0	4.0
TIPO DE CAMBIO NOMINAL (PESOS POR DÓLAR)		
Fin de periodo	19.1	19.3
Promedio	18.9	19.2
TASA DE INTERÉS (CETES 28 DÍAS %)		
Nominal fin de periodo	11.3	8.5
Nominal promedio	11.0	9.7
Real acumulada	6.3	5.9
CUENTA CORRIENTE		
Millones de dólares	-13,013	-12,774
% del PIB	-0.8	-0.7

financiero aumentará en 21.2 mil millones de pesos en 2023.

Sobre la mezcla mexicana de petróleo, se anticipa un precio de 66.6 dólares por barril, por debajo de los 62.8 dólares por barril del escenario anterior.

Hacienda justificó que las finanzas públicas están sanas y se seguirá manteniendo una gestión prudente hacia el fin de la administración.

“Esto ha sido reconocido por inversionistas, agencias calificadoras y organismos financieros internacionales. Se

66.6

DÓLARES

por barril es lo que se estima cerrará este año la mezcla mexicana de petróleo

49.9

POR CIENTO

del Producto Interno Bruto es lo que se prevé que cierre este año la deuda pública

prevé que la deuda pública se ubique en 49.9 por ciento del PIB en 2023 y se mantendrá en ese mismo nivel”, dijo en los documentos.

Para 2024, se prevé un crecimiento del PIB de 3.0 por ciento, lo que representa un alza sobre el 2.4 por ciento que se tenía anteriormente en las previsiones.



↓ Del verbo emprender

Salo Grabsinsky
gzsalo@gmail.com

El ejecutivo comprador de empresas (primera parte)

Del baúl de mis recuerdos como emprendedor y, posteriormente, columnista y asesor de negocios familiares, me encontré con este artículo que me parece importante releer. En lo personal, esta experiencia la viví cuando por diversas circunstancias decidí buscar un proyecto productivo y dejar de ser un ejecutivo con potencial, primero en un grupo multinacional en el extranjero y en México, y luego en una compañía mexicana de estructura familiar (aunque en esa época no tenía ni idea de lo que este concepto significaba).



Mi idea de independencia se basaba en mi rechazo a la autoridad de un jefe al que no respetaba ni consideraba capaz (aunque aprendí mucho de otros grandes ejecutivos), el querer probarme y asumir riesgos y responsabilidades. No fue nada fácil hacerlo, porque nadie nace siendo emprendedor y los errores duelen, pero lo volvería a hacer. Así empieza el artículo:

¿Está usted aburrido de ser empleado? ¿Siente que, a pesar de ser un alto ejecutivo en la Cía. Transnacional de Papas Fritas S.A. de C.V. ya no hay mayores retos ni posibilidades de promoción, además de que ya está llegando a "la edad de oro"? (Es cuando todo brilla, pero si por casualidad tuviera que buscar otro empleo, ya se pasó de edad y ellos buscan gente más joven). En fin, ¿está usted en crisis existencial de la segunda (o tercera) edad? Pues, existen algunas alternativas viables para que pueda usted salir de ese callejón sin salida o jaula de oro, según lo quiera llamar.

No es fácil para un ejecutivo abrir de la nada un nuevo negocio. Simplemente ya no tiene las fuerzas ni el carácter necesarios para ese desafío, estando condicionado a ser el que manda y delega todo. Por otro lado, está acostumbrado a una situación bastante estructurada con una empresa un

tanto burocrática, pero cuyas operaciones son previsible. Es decir, no está adaptado a los cambios turbulentos que indefectiblemente se darán en una empresa pequeña de reciente creación o en el entorno actual.

Sin embargo, tiene usted muchas dudas: ¿Qué pasa si simplemente lo corren o, peor aún, lo relegan a un rincón esperando a que se aburra? ¿Qué patrimonio le podrá heredar a los hijos (además de su educación, que ya es bastante), si los puestos ejecutivos no son (o no deberían) ser, hereditarios? ¿Lo que ahorró a través de su carrera ejecutiva va a alcanzar para su vejez sin sobresaltos?

¿Lo que ahorró a través de su carrera ejecutiva va a alcanzar para su vejez sin sobresaltos?

Como ven no es nada fácil ser un humilde mortal. Las dudas, temores y terror lo asaltan a uno constantemente, sea uno el funcionario público o ejecutivo privado más encumbrado o un profesionista libre.

¿Habrá una solución que se aboque en forma integral a todos estos cuestionamientos? A mi juicio sí, pero no es válida para todos los ejecutivos, sino para unos cuantos que tengan aún deseos de ser independientes.

Por lo pronto, el mundo está muy alborotado en la actualidad y en particular hay una situación de ambigüedad con respecto al futuro inmediato y a mediano plazo que es difícil tomar una decisión de este tamaño.

Lo interesante es que, tanto en épocas de expansión como en las crisis, hay unos hombres y mujeres, jóvenes o adultos incluso mayores que se resisten a quedarse esperando a que les caiga una oportunidad y deciden tomar su destino en sus manos. Siempre habrá emprendedores(as) a la búsqueda de oportunidades.

Continuará...



Asesorías:
55 6965 6876



↓ De convicción liberal

Guillermo Zamarripa
Director General del FUNDEF
Twitter: @gzamarripae

Consideraciones sobre las crisis: perspectiva del regulador

A partir del problema con el Silicon Valley Bank (SVB) se ha comentado mucho de la inestabilidad financiera y el contagio en el sistema, entre otros temas. Uno que se ha mencionado menos y que es muy relevante es qué pasó con los reguladores.

Mi primera reflexión es que la actividad económica ha cambiado en muchos aspectos. Los reguladores no lo vieron o no quisieron verlo y, por lo tanto, no actuaron.

Un ejemplo es la manera como se dio la corrida. Hoy las redes sociales y las plataformas digitales son una realidad. Los rumores sobre el banco se difundieron en redes sociales y la gente pudo mover sus recursos desde su teléfono.



Los bancos resultaron ser más vulnerables en el nuevo entorno.

Un segundo ejemplo es que se pensaba que bastaba con proteger a los pequeños depositantes y los del escalón inmediato superior no. Este hecho nos deja en claro que no se esperaba que a los asegurados del escalón superior también había que protegerlos y si no se generaba un problema mayor.

Mi segunda reflexión es sobre la supervisión bancaria. No se ha movido rápido como sucedió con la industria.

La manera como monitorean y vigilan a las instituciones bancarias tiene que cambiar. Por ejemplo, las caídas en los precios de los bonos generaron minusvalías a las que debieron haber reaccionado antes los supervisores.

Un segundo ejemplo es que los reguladores descansaban mucho en la propia gestión de riesgo y gobierno corporativo de las instituciones. El caso de SVB demostró que esa confianza no siempre se utiliza bien.

Un tercer ejemplo es el de los auditores externos que probaron no ser una línea de

defensa tan efectiva como se piensa. KPMG entregó su informe unas semanas antes sin mostrar preocupación.

Mi tercera reflexión es que los supervisores deben ser más prudentes. En la crisis anterior se endurecieron las reglas y luego se relajaron.

He aquí las consecuencias.

El mejor ejemplo es la regla de lo que se considera un banco sistémico que tiene requerimientos de regulación adicionales. Después de la crisis anterior se definió un umbral de 50 mil millones de dólares. En

los años de **Donald Trump** se dijo que era bajo y se subió a 250 mil millones.

SVB era más pequeño del límite y resultó que sí generó un problema sistémico.

Mi cuarta reflexión es cuál será la respuesta del otro lado la crisis. Tanto por parte de los intermediarios como de los reguladores.

En el primer caso, lo que se espera es mayor restricción crediticia y menor toma

de riesgos en los mercados. Sobre todo, lo primero va a tener un impacto en el sector real de la economía.



En el segundo caso, lo que se puede esperar es una reacción a más regulación que puede no ser la correcta. Lo que no veo que cambie tanto es la supervisión, cuando es lo que debería hacerse. Menciono dos razones.

La primera es que los cambios en la supervisión no son visibles. No se pueden vender y por eso hay menor voluntad a hacerlos.

Lo segundo es que se tiene que combatir a una burocracia que es bastante rígida.

Creo que vamos a entrar a un ciclo malo de más regulación y con algunas ocurrencias de cómo abordar algunos de los temas que generaron las vulnerabilidades.



Educación
LiveStreaming

Bachillerato | Licenciatura | Posgrado



Educación LiveStreaming
a un paso de ti,
elige tu universidad en:

www.educacionlivestreaming.com

Tienes el poder de elegir
una nueva forma
de aprender

100%
clases presenciales
con transmisión en vivo



A B C

DECLARACIÓN ANUAL
PARA PERSONAS FÍSICAS

EN ABRIL TOCA CUMPLIR CON EL FISCO

No se te olvide cumplir con tus obligaciones, aquí te dejamos una guía de cómo hacerlo fácilmente

POR LINDSAY H. ESQUIVEL
lindsay.hernandez@gimm.com.mx

La declaración anual para personas físicas está a la vuelta del calendario, por ello, para cumplir con esta obligación y evitar dolores de cabeza ante el fisco, te presentamos todo lo que debes saber para evitar sorpresas y contratiempos.

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) estima que se incrementará en 9% la declaración anual de personas físicas, que arranca en abril, por lo que estará vigilante de hacer cumplir a los contribuyentes.

¿CUÁNDO SE PRESENTA?

- Del 3 de abril de 2023 al 2 de mayo de 2023

¿QUIÉNES ESTÁN OBLIGADOS?

- Las personas físicas que hayan tenido ingresos por sueldos, salarios y asimilados con un ingreso anual a 400 mil pesos.
- Aquellos que realizan actividad empresarial y ofrecen servicios profesionales, incluye a las plataformas tecnológicas. Los de la región fronteriza y el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) con coeficiente de utilidad.
- Por actividades agrícolas.
- Por arrendamiento, enajenación o venta de bienes, así como por compra de bienes.
- Por recibo de intereses o dividendos.
- Por primera vez los que tributan en el Régimen Simplificado de Confianza (Resico).

¿QUIÉNES NO ESTÁN OBLIGADOS?

- Las que obtuvieron ingresos por salarios de un solo patrón siempre que no excedan de 400 mil pesos en el ejercicio.
- Si recibiste préstamos, donativos y premios, debes informar al SAT
- Recuerda que puedes elaborar tu declaración anual aun cuando no estés obligado a hacerla, para restar tus deducciones personales y en su caso, obtengas un saldo a tu favor.

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITAS?

- RFC a 13 dígitos con homoclave
- Tu contraseña (puedes generarla o actualizarla en SATID)
- Datos bancarios: nombre del banco y CLABE bancaria vigente, solo si tienes saldo a favor

¿TE PIDEN LA E.FIRMA?

- Sólo si tu saldo a favor es superior a 10 mil pesos y cambias tu cuenta CLABE bancaria

¿QUÉ GASTOS PERSONALES PUEDES DEDUCIR?

- Análisis y/o estudios clínicos
- Gastos hospitalarios
- Honorarios médicos, dentales, de psicología, nutrición y ópticas
- Cuentas de ahorro o seguros con planes de retiro, pensiones o jubilaciones
- Colegiaturas en escuelas privadas
- Transporte escolar
- Gastos funerarios
- Intereses reales devengados por créditos hipotecarios

Recomendaciones

El SAT puso a disposición de los contribuyentes un simulador de la declaración



Además, cuenta con un micrositio para consultar y cumplir con la obligación



OJO CON LA DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS:

- Si realizaste tu declaración anual y tienes un saldo a favor, el cual puedes solicitar al SAT que te lo devuelva.
- El saldo a favor resulta cuando pague más de lo que debías en el momento de realizar el cálculo de tus impuestos. Por lo tanto, es factible recibir extra la cantidad adicional que pague.
- La devolución automática de impuestos tarda hasta cinco días hábiles posteriores a la declaración.
- Puede darse el caso de que tu devolución automática no se autorice, o se autorice de manera parcial. Checa tu Buzón Tributario y solicita en diez días la devolución.
- El SAT tiene hasta 40 días para la devolución de impuestos.
- El IMCP alertó es posible que las deducciones por créditos hipotecarios sean 0, debido al impacto de la inflación. "La inflación del ejercicio 2022 fue del 7.81%, por lo que, si el interés real que pague por un crédito hipotecario es menor a este porcentaje, no habrá deducción".

RECUERDA QUE PARA LAS DEDUCCIONES:

- Tienen un límite para disminuirse de los ingresos acumulables, que no podrán exceder de cinco Unidades de Medida y Actualización (UMA) elevadas al año o el 15% del total de los ingresos obtenidos en el ejercicio.
- No podrás deducir facturas pagadas en efectivo por gastos médicos, de colegiaturas o transporte.
- Los contribuyentes que tributaron en el Resico durante el ejercicio 2022 no podrán aplicar deducciones personales.
- La inflación afecta las deducciones por intereses de créditos hipotecarios.

Más información en Dinero en Imagen



Herramientas de apoyo



Evita una multa



Deduce tu Infonavit



¿Eres pensionado?



¿Impuestos en dólares?

Ilustración: Horacio Sierra



La caída de México del top 25

• En 2010, el TLCAN hacía que el país fuera atractivo para muchas empresas, sobre todo de industria ligera radicadas en Estados Unidos.

El choque geopolítico entre China y Estados Unidos, que comenzó con el arribo de **Donald Trump** a la Casa Blanca en 2017, sumado a la fragilidad en el comercio internacional que hizo evidente la pandemia, provocaron que México se convirtiera en un país altamente atractivo para la inversión. Hace unos meses, en el Foro Económico Mundial, **Larry Fink**, presidente de Blackrock, el mayor fondo de administración de activos en el mundo, destacaba las ventajas comparativas de México diciendo que tiene una fuerza laboral preparada, que se pueden exportar las mercancías vía tren y que, por el momento, tiene un gobierno pronegocios. Los datos respaldan a **Fink**, como lo muestra el anuncio de la inversión de Tesla en Nuevo León, así como el aumento de la Inversión Extranjera Directa que creció 12 por ciento para llegar a 35 mil millones de dólares y que por primera vez en cinco años las nuevas inversiones fueron la principal categoría superando la reinversión de utilidades. A pesar de ello, desde 2020 México no regresó a la lista de los 25 países con mayor atractivo para la Inversión Extranjera Directa, de acuerdo con A.T. Kearney.



ABRUPTA CAÍDA

Desde 1998, casi cada año A.T. Kearney publica el Índice de Confianza en la Inversión Extranjera Directa, en la edición 2023 tomó en cuenta 20 variables entre las que se incluyen ocho que evalúan aspectos regulatorios y de gobernanza, y las restantes doce corresponden a un factor de infraestructura y mercado. En la edición que se publicó en la semana que termina, por cuarta ocasión consecutiva México no volvió a clasificarse en los primeros 25 países con mayor confianza para la inversión, lo que contrasta con el indicador de 2010 cuando el país se ubicaba en la octava posición luego de haber escalado desde el lugar 19 en la edición anterior correspondiente a 2007. En aquel entonces A.T. Kearney consideraba que, si bien México había perdido puestos de trabajo que se fueron a China, el TLCAN hacía que el país fuera atractivo para muchas empresas, sobre todo de industria ligera radicadas en Estados Unidos que ya hablaban del *nearshoring*. Dos años después, en la edición 2012, México salió del listado y, como explicación, el reporte adujo que los inversionistas habrían sido disuadidos por reportes de la prensa de una creciente inestabilidad a lo que habría contribuido la declinación económica de Estados Unidos. En aquel entonces el Índice se publicó en junio y hasta entonces no había algún factor profundo de inestabilidad, la elección presidencial no se veía contenciosa, aunque la Inversión Extranjera Directa disminuyó. En la edición 2013, México súbitamente regresó a la novena posición, francamente muy extraño; en esa edición el extraordinario regreso del país fue explicado como producto de la expectativa de las reformas en materia energética, telecomunicaciones y transporte; cuando un ranking tiene cambios tan abruptos sin una explicación clara pierden consistencia y seriedad. Al siguiente año, México sólo descendió tres posiciones, que recuperó en 2015 para volver a desplomarse nueve posiciones al lugar 18 con el argumento de que se había desplomado, aunque AT&T había hecho adquisiciones significativas y la economía tenía un buen desempeño. En 2017 recuperó un escalón y para 2018 se mantuvo igual, hasta que en 2019 descendió a la posición 25 y desde entonces hasta ahora no ha vuelto a aparecer.

ASPECTOS A MEJORAR

Aunque es claro que México tiene muchos retos, como la inseguridad y el Estado de derecho, a lo que se suman algunos riesgos regulatorios y tensión en materia de T-MEC, el país sigue siendo uno de los países más atractivos para la inversión a escala global. No obstante, al observar los saltos de México a lo largo de los años en el ranking de A.T. Kearney me hace considerar que no es muy fiable.

PRIMERO EN EL MUNDO

En Italia prohíben el Chat GPT

El Garante para la Protección de Datos Personales (GDDP) de Italia ha prohibido con efecto inmediato el uso de ChatGPT.

El regulador italiano ordenó ayer el bloqueo de esta herramienta de OpenAI, por supuesta recopilación ilícita de datos personales.

La autoridad nacional asegura que la empresa carece de una base jurídica que justifique "la recopilación y el almacenamiento masivos de datos personales para entrenar los algoritmos de ChatGPT".

Se limita así en el país el tratamiento de datos de

México no volvió a clasificarse en los primeros 25 países con mayor confianza para la inversión, según A.T. Kearney.



Foto: Especial

usuarios italianos hacia OpenAI, a la par se abre una investigación hacia la compañía detrás del servicio. La orden es temporal, aunque no se retirará hasta que ChatGPT cumpla con el Reglamento General de Protección de Datos europeo.

El garante italiano afirma haber detectado que "no se proporciona ninguna información a los usuarios".